

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CROMÁTICA GENERAL CROMAGEN CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Ambato, Cantón Ambato de la Provincia de Tungurahua, a los diez días del mes de Abril del año dos mil trece, a las diez horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Bolivariana N° 8-39 e Isidro Viteri de esta misma ciudad de Ambato, se instala el señor Jorge Washington Bedoya Ramos en Junta Universal de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada CROMÁTICA GENERAL CROMAGEN CÍA. LTDA.

Actúa, autorizado por la Junta, como Presidenta de la misma la señora **LILIAN JACQUELINE LOZADA ANDALUZ** y como Secretario Ad-hoc, el señor **SEGUNDO GERMAN SANCHEZ FREIRE**.

En vista de que el señor Jorge Washington Bedoya Ramos, en virtud de la Cesión de Participaciones efectuada a su favor por la señora Elvia Esperanza Saigado Villavicencio y otros, el 2 de Febrero de 2004, mediante escritura pública otorgada ante el Dr. Roberto Saigado Saigado, Notario Público Tercero del Cantón Quito, consolidó a su favor la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 238 de la Codificación de la ley de Compañías, se constituye el señor Jorge Washington Bedoya Ramos en Junta Universal de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNICO: Aprobación de los Estados Financieros del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012.

Por el considerando que queda efectuado, se acepta la celebración de la presente Junta Universal de Socios y, siendo los días y horas arriba indicados, se instala la Sesión Universal, y a continuación se pasa a tratar el Único punto de orden del día que queda indicado.

La Junta Universal de Socios aprueba los Estados Financieros del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012, y autoriza al Gerente presentar estos a las instituciones y dependencias públicas que solicitaren.

Por no tener otro punto que tratar, siendo las once horas, y por agotamiento del punto Único, se levanta la sesión, concediéndose un receso de veinte minutos para la elaboración de la presente acta por lo que, una vez elaborada, se reinstala la sesión y se la aprueba íntegramente, suscribiendo, al pie para constancia, en unidad de acto con el secretario Ad-Hoc que certifica.



Lilian Jacqueline Lozada Andaluz
Presidenta



Jorge Washington Bedoya Ramos
Socio Único



Segundo German Sánchez Freire
Secretario Ad-Hoc

